







Respecto a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, en relación con el Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, se informa que la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, no participa en las Bases de Colaboración.

Las Bases de Colaboración, son el instrumento al que hace referencia el artículo sexto del **Decreto de Austeridad**, mediante el cual los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, establecieron con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública compromisos e indicadores.

Lo anterior, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR) diseñaron y publicaron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), siendo éstos los responsables de instrumentar las acciones puntuales, y los Encargados del seguimiento de las acciones así como el Instituto de Administración de Bienes y Activos.

